Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspeccion, vigilancia y control a vehículos que prestan servicios para animales

Acta Número EZ03S 000070

E.S.E.: Subred Sur | Fecha: 26 | 08 | 2025

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

ID vehículo: 73818	Número de Inscripción: No tiene	Número de carpeta: 73818

Nombre del establecimiento o lugar donde se realiza la inspección: KR 42 72A 28 SUR

Dirección donde se realiza la inspección: KR 42 72A 28SUR

Localidad: Ciudad Bolivar

UPZ: Jerusalem | Barrio: Arborizadora Alta

Nombre del propietario del vehículo: Lilia María Gomez

Tipo de documento: C.C. [X] C.E. [] NIT [] PEP [] PS [] PTP [] | Número: 1018466155

Correo electrónico para notificación* cajajin@hotmail.com

Dirección de Notificación: KR 42 72A 28 SUR | Teléfono: 3163527613

Nombre del propietario del producto: NO Aplica

Tipo de documento: C.C. [] C.E. [] NIT [] PEP [] PS [] PTP [] | Número: NO Aplica

Correo electrónico para notificación* No tiene

Dirección de Notificación: No tiene | Teléfono: No tiene

Línea de intervención: Eventos Transmisibles de Origen Zoonotico

Intervención: IVC Vehiculos que Prestan Servicios para animales

Tipo de establecimiento: Vehiculos que prestan Servicios Veterinarios para animales

Tipo de vehículo: Camioneta | Tipo de carrocería: Van.

Modelo: 2013 | Marca: Renault | Placa: THV208

Número de trabajadores: 4 | Horario: Diurno [X] Nocturno [] 24 horas [] Otro: ——

VISITA	DÍA	MES	AÑO	CONCEPTO	MEDIDA SANITARIA SI	MEDIDA SANITARIA NO
Visita 1						
Visita 2						
Visita 3						
Visita 4						

MOTIVO DE LA VISITA

Programación []	Solicitud del interesado [X] Número de radicado: 2025600-019998-2 35181/25	Asociada a peticiones, quejas y reclamos [] Número de radicado:
Solicitud oficial Número de radicado: []	Evento de interés en salud pública []	Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin []

Otro: [] Especifique: ——

2. INFORMACIÓN TRABAJADORES

	No	Hombres	Mujeres
2.1 Administrativos	—	—	—
2.2 Operarios	2	—	2
2.3 Médicos veterinarios	2	1	1

2.3.1 Médico veterinario 1: Cesar Antonio Martinez	Matrícula profesional: 30269
2.3.2 Médico veterinario 2: Natalia Tinoco Torres	Matrícula profesional: 43169
2.3.3 Médico veterinario 3: ——	Matrícula profesional: ——
2.3.4 Médico veterinario 4: ——	Matrícula profesional: ——

*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Powered by CamScanner

3. CONDICIONES FÍSICAS Y SANITARIAS GENERALES DEL VEHÍCULO					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
3.1 El vehículo se ubica alejado de botaderos de basura, pantanos y criadero de insectos y roedores.	X 1	2	3	4	
3.2 Lleva en el exterior de forma clara y visible la leyenda alusiva al tipo de servicio que presta.	X SI		NO		
3.3 Las paredes son de material sanitario y se encuentran limpias y en buen estado.	X	2	3	4	
3.4 Los pisos son de material sanitario y se encuentran limpios y en buen estado.	X	2	3	4	
3.5 Los techos son de material sanitario y se encuentran limpios y en buen estado.	X	2	3	4	
3.6 La cabina del conductor está aislada de la parte del vehiculo en la cual se prestan los servicios.	X SI		NO		
3.7 Posee los equipos y elementos necesarios para la prestación de los servicios ofrecidos	X	2	3	4	
3.8 Los recipientes e implementos utilizados para a disposición de residuos (líquidos y solidos) son de materiales inertes, resistentes a la corrosión, de fácil limpieza y destrucción.	X 1	2	3	4	
3.9 Los insumos y medicamentos que por su naturaleza requieran mantenerse refrigerados, son transportados bajo condiciones que busquen garantizar el mantenimiento de las condiciones de refrigeración.	X 1	2	3	4	
3.10 Las áreas asignadas para cada servicio prestado se encuentran debidamente separadas y señalizadas.	X 1	2	3	4	
3.11 Se evidencia diligenciamiento de historia clinica correspondiente a cada animal atendido.	X SI		NO		
3.12 El archivo de la historia clinica se hace en medio fisico.	X SI		NO		
3.13 El archivo de la historia clinica se hace en medio magnetico.	X SI		NO		
3.14 El agua utilizada en el establecimiento es potable.	X 1	2	3	4	
3.15 el suministro de agua y su presión es adecuado para todas las operaciones.	X	2	3	4	
3.16 El tanque de almacenamiento de agua está protegido y es de capacidad suficiente, se limpia y desinfecta periódicamente.	X	2	3	4	Fumigaciones y extintores guzman 23/04/2025
3.17 Cuenta con espacio adecuado para almacenamiento de los residuos especiales o patógenos y peligrosos.	X 1	2	3	4	
3.18 Cuenta con contrato con el(los) operador(es) autorizados para realizar la disposición final de residuos peligrosos generados en el establecimiento.	X 1	2	3	4	Ecoresiduos nacionales
3.19 Tiene programa de manejo de residuos peligrosos o patógenos. en el que se describa toda la cadena de almacenamiento temporal y disposición final de los residuos especificando acciones y responsables.	X	2	3	4	
3.20 Se dispone de protocolos para la limpieza y desinfección de equipos, instrumentos y superficies que entran en contacto con los animales especificando el método empleado para tal fin.	X	2	3	4	

4. PRACTICAS HIGIÉNICA Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
4.1 El personal se realiza controles medicos y examenes periodicos para la identificacion de enfermedades zoonóticas.	1	X 2	3	4	no se evidencia, no supedita concepto sanitario
4.2 El personal acredita cursos o capacitación.	X SI		NO		
4.3 Los empleados cuentan con EPP adecuada para la actividad realizada	X 1	2	3	4	
4.4 Los empleados que manejan animales están vacunados preventivamente contra la rabia.	1	X 2	3	4	no se evidencia, no supedita concepto sanitario.

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica | 4. No Observado

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Powered by CamScanner

5. EXIGENCIAS:	SI	NO

5.1 Descripción de las exigencias:

Se emite concepto Sanitario FAVORABLE por cumplir con todos los requerimientos al momento de la visita Sanitaria

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Powered by CamScanner

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspección, vigilancia y control a vehículos que prestan servicios para animales

Acta Número EZ03S 000070

Continuación 5.1 Descripción de las exigencias:

5.2 Concepto sanitario de la visita: Favorable [X] | Favorable con requerimientos* [] | Desfavorable []

*El establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos sanitarios establecidos en las normas vigentes, pero las condiciones sanitarias evidenciadas no conllevan a un riesgo inminente para la salud humana.

5.3 Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de _____ días hábiles, contados a partir del día_____ del mes de _____ de _____, que vence el día _____ del mes de _____ de _____.
De acuerdo a la ley 9 de 1979 y decretos reglamentarios, ley 715 del 2001 y demás disposiciones legales vigentes.

5.4 Observaciones de quien atiende la visita: Ninguna

6. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Clausura temporal total	[]	Suspensión total de trabajos o servicios	[]
Clausura temporal parcial	[]	Decomiso	[]
Suspensión parcial de trabajos o servicios	[]	Congelación	[]
Destrucción o desnaturalización	[]		

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año) 26 / 8 / 25 en Bogotá D.C.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA
Nombre: Silvana Juan Suárez Pérez	Nombre:
Tipo de documento: CC	Tipo de documento:
Número de documento: 1024491494	Número de documento:
Profesión u oficio: Medica veterinaria	Profesión u oficio:
Firma: Silvana Suárez	Firma:
PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA	**TESTIGO**
Nombre: Cesar Antonio Martinez	Nombre:
Tipo de documento: C.C. [X] C.E. [] NIT [] PEP [] PS [] PTP []	Tipo de documento: C.C. [] C.E. [] NIT [] PEP [] PS [] PTP []
Número de documento: 7187418	Número de documento:
Cargo: Encargado [X] Conductor []	Firma:
Firma:	

NOTA 1: "En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, se da por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la Ley 9 de 1979, se iniciará una investigación administrativa en salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011"
NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarreara las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	10	22	2024	10	23	2025	10	22

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
89309903 - 610538461	THV208	AUTOS DE NEGOCIO ALQUILER ENSEÑANZA	PUBLICO	1995	2013

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
9	RENAULT	VAN

LÍNEA VEHÍCULO
TRAFIC

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
M9RM786C203801	VF1FLBUDCDY523067	VF1FLBUDCDY523067	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LILIA GOMEZ	3238116969	CC	1018466155	FUSAGASUGA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	89309903	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
72	$ 254.300	$ 132.200	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 388.600

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	